

Quinto.—No se podrán formalizar mayor número de contratos que el de puestos de trabajo convocados.

Sexto.—La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará por cada ámbito territorial, según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida, debiendo solicitar los aspirantes, en el modelo de anexo IV que se acompaña a esta Orden, un número de puestos de trabajo igual al número de plazas ofertadas en el ámbito territorial por el que se optó en el momento de la solicitud, indicando el orden de preferencia de los mismos.

Séptimo.—Los aspirantes contratados tendrán que superar un periodo de prueba de quince días laborables durante el cual la unidad de personal correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo.

Octavo.—En el caso de que alguno de los candidatos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 7.1.

Noveno.—Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20372** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la provincia número 207, de 23 de octubre de 2007 y BOCYL número 204, de 19 de octubre de 2007, se publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de siete plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local de la Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición: Cinco en turno libre y dos en turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios, relacionados con la presente convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la provincia.

Béjar, 23 de octubre de 2007.—El Alcalde, Cipriano González Hernández.

**20373** RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, del Ayuntamiento de Totana (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 6 de noviembre de 2007, número 256, se ha hecho pública la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Asesor Jurídico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Las solicitudes para tomar parte en dichas pruebas selectivas deberán presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento o en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» cuando así se prevea expresamente en las bases.

Totana, 7 de noviembre de 2007.—El Alcalde, José Martínez Andreo.

**20374** RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, de la Diputación Provincial de Ourense, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense de 26 de octubre de 2007 se publicaron íntegras las bases para la provisión de las plazas siguientes:

### A) Funcionarios:

Una plaza de Gestor de Administración General, Escala de Admón. General, subescala de Gestión. Oposición libre.

Tres plazas de Administrativo de Administración General, Escala de Admón. General, subescala Administrativa. Oposición libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, Escala de Admón. General, subescala Auxiliar. Oposición libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Escala de Admón. Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Oposición libre.

Una plaza de Técnico Superior en Desarrollo Local y Recursos Europeos, Escala de Admón. Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Oposición libre.

Una plaza de Técnico Superior en Gestión de Instalaciones Ecuéstres, Escala de Admón. Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Oposición libre.

Una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Escala de Admón. Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Oposición libre.

Una plaza de Técnico Especialista en Informática y Nuevas Tecnologías, Escala de Admón. Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Oposición libre.

Una plaza de Oficial Técnico en Medio Ambiente, Escala de Admón. Especial, subescala Técnica, clase de Técnico Auxiliar. Oposición libre.

Dos plazas de Oficial de Obras y Servicios, Escala de Admón. Especial, subescala Técnica, clase de Técnico Auxiliar. Oposición libre.

### B) Personal laboral:

Cuatro plazas de Portero. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Conductor Especialista de Maquinaria de Obras Públicas y Vehículos Especiales. Concurso-oposición libre.

Doce plazas de Peón Caminero. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Mecánico. Concurso-oposición libre.

Tres plazas de Peón Agrícola. Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Chófer Especialista. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Ayudante de Obras y Servicios. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Ayudante de Instalaciones Ecuéstres. Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Profesor Ayudante de Gaita. Concurso-oposición libre.

Una plaza de Profesor de Percusión. Concurso-oposición libre.

Las solicitudes se presentarán durante el plazo de 20 días naturales siguientes al de la publicación del pertinente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón provincial de edictos en todo caso, y en el BOP de Ourense cuando proceda de conformidad con las bases de las pruebas selectivas.

Ourense, 8 de noviembre de 2007.—El Presidente, José Luis Baltar Pumar.

**20375** RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Diputación Provincial de Salamanca, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, número 217, de 7 de noviembre de 2007, se publican las bases de la convocatoria